



de rigorosa justicia, y el Agente <sup>to</sup>  
ha faltado a la obediencia q. devia te-  
ner conq. le viva de acuerdo la conu-  
ta impertinente q. ha escrito re-  
leve a S. M. para molestar su Pl.  
atencion sobre un asunto q. es de  
especialmente decidida. Por tanto suplico  
a G. A. se viva mandar librar el  
un parte de la Pl. despacho para  
q. inmediatamente q. el Agente <sup>to</sup>  
sea requerido suspendido al expediente  
Jose Galindo no solo de la Contaduria  
de Ayuntamiento sino tambien  
de la Escriba. numeraria q. es en  
sin embargo de la consulta q. se ha  
tomado por pretexto para su continua-  
cion imponiendole para su cumpli-  
miento las multas y apencamientos  
por q. sean del agrado del Tribunal en

